

ABIERTO EL PLAZO PARA EL PAGO VOLUNTARIO DEL IBI Y DEL IAE

Vva. de la Cañada, 1 de octubre.- El Ayuntamiento abre, desde hoy y hasta el próximo 30 de noviembre, el plazo para el pago voluntario del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica (IBI) y del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), correspondiente al ejercicio 2012.

Cobro de recibos

Los contribuyentes podrán abonar sus recibos en la Oficina de Recaudación Municipal (Pza. de España, 2), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas y sábados, de 10:00 a 13:00 horas. Aquellos vecinos que residan en Villafranca del Castillo y La Mocha Chica podrán realizar el abono en la Oficina de Recaudación Municipal, situada en el Centro Cívico El Castillo, los lunes, de 17:00 a 19:00 horas.

Una vez finalice el período de pago voluntario, se aplicarán sobre el importe los recargos establecidos por la ley. En cuanto a los recibos domiciliados, se pasarán al cobro el día 2 de noviembre. Para más información www.ayto-villacanada.es.